Asunción, 03 de diciembre de 2020

NOTA UOC Nº 96 **/2020**

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas, y manifiesto cuanto sigue:

Que, atendiendo a las fechas topes de los llamados establecidas en la CIRCULAR DNCP N° 20/2020 se ha procedido a firmar el Contrato N° 09/2020 por un monto de Gs. 5.060.000 con la firma SDA PARAGUAY S.A., por lo que corresponde elevar la correspondiente justificación en cuanto al plazo, de igual manera por CIRCULAR MH/DA N° 05/2020 la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda comunica la fecha límite para la presentación de facturas de pago a proveedores hasta el 11 de diciembre de 2020.

Se adjunta contrato N° 09/2020 y el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Por lo mencionado solicito la difusión a través del portal y la expedición del correspondiente Código de Contratación a fin de realizar el procedimiento de pago.

Me despido de usted con la más alta consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *

ABG. ESMILCE VEGA
Directora de la UOC